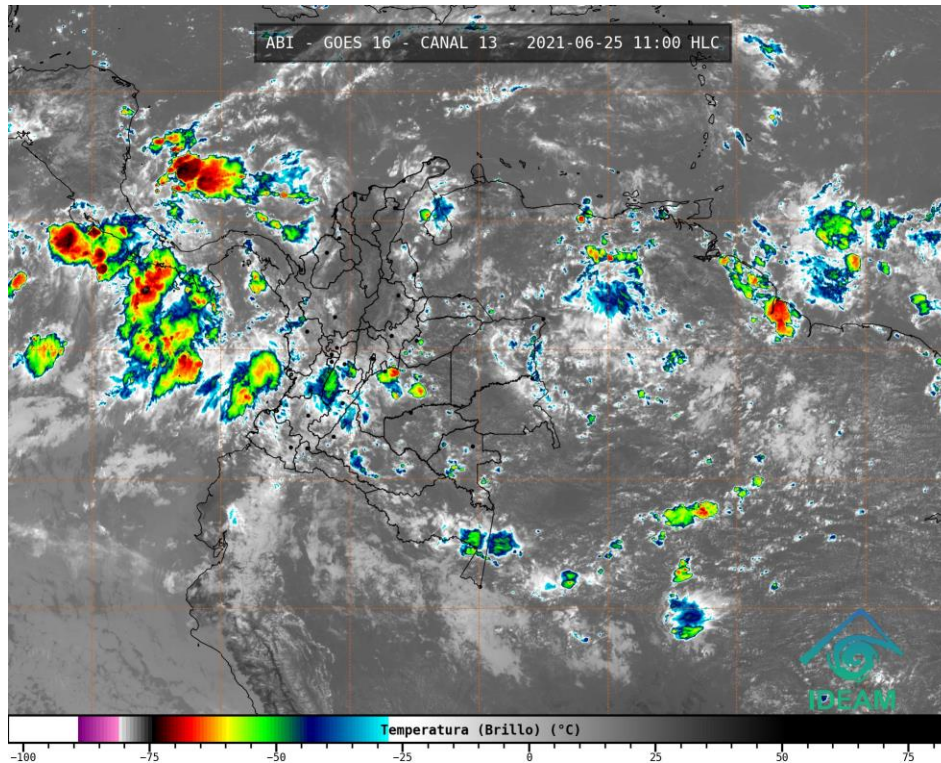


El IDEAM comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

La temporada seca o de menos lluvias de mitad de año se aproxima en la región Andina. Por el contrario, en las regiones Caribe, Orinoquia, Pacífica y Amazónica seguirán las precipitaciones, conforme con la época del año



Gráfica 1. Imagen satelital canal infrarrojo GOES -16, del 25 de junio de 2021. Hora 11:00 HLC.

De acuerdo con la climatología nacional, la segunda temporada seca o de menos lluvias de mitad de año se prolongará hasta finales de septiembre del presente año. En los últimos días se ha observado que en varios sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila esta tendencia se ha venido acentuando. Desde ya el IDEAM recomienda estar atentos a la evolución de las condiciones atmosféricas y tomar las medidas preventivas del caso.

En el resto del territorio nacional, particularmente en las regiones Caribe, Orinoquia, Pacífica y Amazónica, continuarán registrándose precipitaciones de variada intensidad, acompañadas en algunos casos de tormentas eléctricas y vientos localmente intensos, condición normal para esta época del año. El aumento de la lluvia favorecerá un incremento de la amenaza, por crecientes súbitas y deslizamientos de tierra en zonas de alta pendiente o de ladera.

Desde mediados de junio, en gran parte del país se acentuará la temporada seca o de menos lluvias, por lo cual se recomienda a los organismos locales y regionales tomar las medidas preventivas para minimizar los impactos que estas condiciones puedan ocasionar sobre los ecosistemas, especialmente con el tema de incendios de la cobertura vegetal.

De igual manera, se recomienda tomar las medidas necesarias en el monitoreo de la atmósfera. Es importante el seguimiento sistemático de las variables o parámetros que caracterizan la calidad del aire por las posibles variaciones ante el predominio de tiempo seco y cielos más despejados en las principales ciudades, principalmente de la región Andina.

Acciones de prevención

Abastecimiento de agua para la población

- Recomendar a las empresas operadoras de acueductos, a los operadores de acueductos veredales y al público en general de las zonas con predicción de reducción de los volúmenes de precipitaciones, para que haya una vigilancia de las reservas de agua, planeación y uso adecuado del recurso hídrico en los siguientes meses.
- Fortalecer la vigilancia y control de los sistemas de abastecimiento de agua potable para consumo humano.
- Promover los programas para el uso eficiente y ahorro de agua y energía, así como un manejo adecuado de residuos sólidos, con el fin de conservar el recurso y evitar su contaminación.
- Realizar campañas con los usuarios acerca del buen uso del recurso hídrico y la conservación de la calidad del agua en el interior de las viviendas.

Sectores agropecuario y forestal

- Tener presente que en el trimestre junio-julio-agosto normalmente disminuyen las lluvias en gran parte de la Región Andina, y se espera que se atenúen, dadas las condiciones actuales en el océano Pacífico tropical, lo que influenciará a la oferta hídrica para los cultivos forestales, cría de ganado y demás animales.
- Tener en cuenta en las actividades que se van a desarrollar en el sector agropecuario que los suelos en gran parte de la Región Andina, especialmente en ecosistemas secos y en áreas susceptibles a la sequía (departamentos de Huila, Tolima, Valle del Cauca, Santander y Cundinamarca), pueden presentar déficit hídrico en el siguiente trimestre, además de que puede haber disminución de la oferta hídrica en cuencas y reservorios para consumo animal.
- Programar las medidas pertinentes ante la posible proliferación de plagas, propias de las condiciones de bajas precipitaciones y altas temperaturas que puedan afectar el desarrollo normal en el ciclo de vida de los cultivos y animales.

- Hacer una planeación de tiempos y turnos de riego en los distritos de riego, para que todos los usuarios en general puedan tener acceso al agua.
- Considerar ante la posible reducción de la temperatura del aire en las madrugadas en municipios de montaña de la Región Andina, sobre todo en sur de esta región, que se puede incrementar la probabilidad de ocurrencia de eventos de heladas meteorológicas (temperatura mínima menor de cero grados Celsius) que pueden afectar pasturas y cultivos. Por lo anterior, se recomienda mantener los suelos húmedos, con coberturas, entre otras.
- Abstenerse de hacer quemas en zonas altamente susceptibles a incendios, especialmente en áreas de parques, bosques, o con cobertura vegetal densas.

Sector salud

- Considerar que las condiciones climáticas favorecen el incremento de casos de enfermedades transmitidas por vectores, tales como malaria, dengue, chikunguña y cólera. Por lo anterior, se recomienda intensificar las medidas de vigilancia de estas enfermedades.
- Orientar a la población sobre la necesidad de reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, con el fin de evitar insolaciones y minimizar los efectos nocivos de los rayos ultravioleta, para lo cual se recomienda usar protección solar.
- Llevar a cabo jornadas de recolección de inservibles (llantas, botellas, recipientes abandonados, etc.) para prevenir la proliferación de mosquitos y promover el uso de buenas prácticas para el almacenamiento de agua.

Sector energético

- Monitorear permanentemente la parte energética y la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica.
- Considerar las reducciones en los aportes sobre las condiciones promedio en los planes de operación, para los próximos meses, de los proyectos hidroeléctricos que se abastecen de las fuentes hídricas superficiales.

Sector transporte

- En zonas del piedemonte llanero, así como en las regiones Pacífica y Amazónica, susceptibles a movimientos en masa, estar atentos por posibles lluvias fuertes que pueden ocasionar deslizamientos con posibilidad de afectación en ejes viales.

Educación y comunicaciones

- Transmitir a la población en general los mensajes tendientes al uso racional del agua, la energía y la planificación de actividades lúdicas respecto al tema. Así mismo, concientizar a la comunidad sobre el alto riesgo que existe ante posibles incendios ocasionados por pequeñas quemas o fogatas.

Sistema Nacional Ambiental

- Procurar que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) considere que las elevadas temperaturas y la reducción de precipitación podrían incrementar la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en la cobertura vegetal andina, debido al aumento de la radiación solar.
- Recomendar a los organismos regionales, así como a las autoridades ambientales locales, regionales y nacionales, activar los planes de prevención, atención y control de incendios forestales, con especial atención a las áreas de los parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas.
- Fortalecer el seguimiento y la vigilancia de los diferentes sectores ambientales y ecosistemas del país, con especial atención en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios, sobre todo en la Región Andina.
- Mantener activos los planes de prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal.

El IDEAM continuará monitoreando las condiciones atmosféricas y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el Instituto durante la presente temporada lluviosa, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de contingencia.

Para mayor información con respecto al pronóstico y las alertas hidrometeorológicas vigentes les sugerimos consultar el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>